

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando que sean admitidos en los institutos al grado de bachiller en filosofía los alumnos del último curso que probado el quinto año de la segunda enseñanza, deseen tomarlo en aquellos establecimientos.

Otra dictando varias resoluciones acerca de los exámenes de entrada para los aspirantes, en el colegio naval militar.

Otra previniendo que los ingenieros de montes que hubiesen ganado en las escuelas mas acreditadas del extranjero los mismos cursos que constituyen la enseñanza especial de la de España, y opten al título, sufran el examen de carrera.

Otra dictando varias disposiciones para llevar á cabo el reglamento orgánico de la carrera de hacienda pública.

Otra mandando que se observe el art. 6º de la instrucción de aduanas, que permite el adendo de mercancías en los tránsitos sin la formalidad del depósito, siempre que los remitentes, dueños ó consignatarios hubieren dado las órdenes correspondientes al efecto, mas no de otro modo: y que con el objeto de evitar dudas é interpretaciones equivocadas sobre el particular, se suprima en el art. 46 el párrafo 4º del mismo que principia: «Las mercancías comprendidas etc.»

Real decreto suprimiendo la plaza de inspector de la cria caballar y dictando varias medidas para ocurrir á las funciones que á aquel destino eran anexas.

Real orden nombrando visitador general de los depósitos de caballos padres del reino con el sueldo de 16,000 reales á don Fernando Freire.

Otra mandando que los alumnos matriculados en un instituto para estudiar en el presente curso las asignaturas del año preparatorio como tercero de segunda enseñanza, trasladen su matrícula á una universidad, dentro del término de quince dias, contaderos desde el 20 del que rige en que apareció esta orden en la *Gaceta*.

ESPAÑA.

MADRID 16 de octubre.

En la balanza de nuestro comercio de esportacion al extranjero en 1851, figuran por mayores sumas, el vino, la sal, la lana, los granos, legumbres y semillas, la pasa, la seda, la cochinilla, el corcho, las frutas verdes y secas, y los limones y naranjas, el añil, el alcohol, el aguardiente, aceite y varios minerales de estaño, hierro, grafito, etc.

De vino comun se estrajeron 266,128

arobas; 1.184,912 del de Jerez y Puerto y 96,189 de Málaga. Los limones figuran por 21.671,984 unidades, y las naranjas por 70.223,230.

Se estrajeron tambien 1.062,632 arobas de pasa; 136,247 de pescado salado; 34,154 de pieles de cabrito, cordero, etc.; 23,843 de almendra; 15,247 de aceite de comer; 219,096 libras de cochinilla; 8,371 libras de coral y 7,489 unidades de ganado.

La moneda estraida sube á 5.497,125 reales.

Los objetos manufacturados se reducen á los tejidos de lana por 109,165 varas, á los de seda en cinta por 16,110 piezas, y á 45,567 varas de la misma en diversas manufacturas. Los principales productos de nuestra industria, son principalmente el pescado salado, corcho en taponés, esparto labrado, suela, regaliz en extracto, y hierro y plomo en barras. Las naciones y territorios donde tuvo mercado nuestro comercio, siguen esta gradacion: Francia—Inglaterra—Portugal—Gibraltar—Argelia—Cerdeña—Ciudades Anseáticas—Dinamarca—Dos Sicilias—Suecia—Rusia—Holanda—Austria—Prusia y Toscana. Para Holanda y Rusia, solo se estrajeron vinos; para Austria, suelas; para Prusia, sal; y coral, para Toscana. El consumo mayor de vinos lo hizo Inglaterra, lo mismo que el de pasas; el de lanas Francia, y el de sal, Dinamarca.

En el comercio de esportacion á América ocupan el primer lugar la harina, los vinos, los aceites, la sal, las pasas y el aguardiente.

La primera por 2.109,316 arobas; el vino comun por 2.421,314; el de Jerez y Puerto por 164,689 id. y el de Málaga por 315,775 id.; el aceite de comer por 323,610 id.; las pasas por 804,065 id.; el aguardiente por 159,648 y la sal por 1.770,932.

Tambien figuran en cantidades mayores las aceitunas por 23,133 fanegas, las almendras por 39,139 arobas, el calzado por 325,454 pares, el dulce en almivar por 309,012 libras, los embuchados de cerdo por 334,128 id., los fideos y otras pastas por 98,413 arobas, y las pieles de colores por 234,660 libras.

La moneda estraida á esta parte del mundo importa 1.121,880 rs. vn.

El papel de todas clases esportado asciende á 165,868 resmas; los libros impresos á 6,672 arobas, y 55,693 las docenas de barajas.

Nuestros mercados estuvieron en Cuba, Puerto Rico, Estados- Unidos, Brasil, posesiones danesas é inglesas, y Repúblicas de Méjico, Chile, la Plata, Perú y Venezuela.

La esportacion á Asia se limita á las islas Filipinas y á los objetos siguientes: Vino de Jerez, barajas, papel, plomo y aguardiente.

Suma el valor de la esportacion.

	Rs. vn.
A Europa	301.868,481
A América	190.592,803
A Asia	5.046,148
Total	497.507,432
La importacion sumó	687.648,640

Por consiguiente da el balance mercantil 190.141,208 reales de mas á favor del comercio de importacion; ó lo que es lo mismo, de las naciones que nos han surtido en 1851 de sus productos y manufacturas.

(Clamor Publico.)

El mayor beneficio que debe Portugal á su actual administracion es la nueva ley electoral.

No hay duda en que esta ley es el fundamento del sistema representativo, que segun ella es buena ó mala, que segun ella se cumple ó no, surte no buenos resultados. Las leyes electorales han acabado con muchas constituciones y con algun trono. Nada mas fácil que eludir una constitucion por bien calculada, por bien formada que esté, si hay á mano una ley electoral, poco segura que dé estímulos ó pretestos á la corrupcion de los electores y de los elegidos; nada mas funesto para los tronos constitucionales que las consecuencias de esta corrupcion misma.

Ejemplos de lo que es un pais constitucional que carece de garantías electorales, que no tienen los medios de llevar una representación legítima de su voluntad á las cámaras, los tenemos á docenas, y no necesitamos seguramente citarlos. En esos paises se ejerce un despotismo cien veces peor que el de las monarquías absolutas; en esos paises se corrompe la administracion, haciéndose juguete de las veleidades políticas; la justicia civil llegan á ser una mercancía que se dá á cambio de votos dentro y fuera de los parlamentos; cada jefe de administracion es un tirano; cada ciudadano una víctima ó un esclavo. La inmoralidad política abre ancha puerta á la inmoralidad particular, á la inmoralidad social, y de aquí nacen situaciones imposibles que solo pueden terminar en la revolucion ó en el despotismo. Muchos son los paises que han padecido ó padecen aun tamaños males para que como hemos dicho arriba, tengamos necesidad de citarlos. Confróntese este cuadro que dejamos trazado con la realidad de las cosas, y parecerán mas bien pálidas que exageradas sus tintas.

Ejemplo de lo que puede sucederle al trono en un pais donde no se cuenta con la ley electoral, nos lo ofrece la Francia de Luis Felipe, la Francia de febrero de 1848.

Estos ejemplos acaban de persuadir

lo que la razon claramente imanifiesta. Y es que la ley suprema en los estados constitucionales es la ley electoral. Es que en ella estan las garantías de la libertad; estan los gérmenes de un despotismo bastardo, que vive mas con la corrupcion, que con la fuerza, mas con el envilecimiento que con la opresion. Es que las naciones que han estado una vez sometidas á ciertos sistemas electorales, pierden no solo el amor de la libertad, ó el amor de la autoridad, no solo la conciencia de sus deberes y de sus derechos, sino tambien la dignidad individual y el patriotismo. ¿Quién dará, pues, que sea mucho mas funesto para un pais el régimen que le señala una mala ley electoral, que el régimen absoluto? Por nuestra parte no encontramos medio. O una ley electoral que asegure la libertad de los electores y preste independencía á los elegidos, ó el absolutismo, con todos sus absurdos y todos sus errores. Reprobamos y con nosotros reprobarán sin duda todos los hombres honrados, esos otros sistemas que reinan ó han reinado en otras naciones, con los cuales se hace de cada eleccion un crimen y una mentira.

Algo y mucho de esto le habrá tocado á Portugal en otras épocas. Ayer describimos ligeramente los males que le aquejaban al entrar en el poder el duque de Saldanha. Pues todos esos males tenian por origen los vicios de la ley electoral que allí regia. Hoy la mayor parte de esos males parecen dichosamente evitados para siempre. La nueva ley electoral podrá eludirse en alguna de sus partes, como todas las leyes del mundo; podrá ser desconocida, podrá ser violentada en adelante; pero mientras queden en pié sus artículos, no podrá llegar la nacion al punto de anarquía y de ignominia en que se encontraba.

No, no son verosímiles ciertas venalidades, cuando no representa á la nacion sino el que debe representarla; cuando el cargo de diputado es incompatible con todo aquello con que debe serlo. Léanse las incompatibilidades de la nueva ley portuguesa, y en todas ellas se le dará la razon, y todas ellas se conocerán por esperiencia imprescindibles. No es facil tampoco que los funcionarios públicos abusen de sus poderes y violenten ó impidan la voluntad de los electores, cuando hay medios de reclamar, de exigir, de obtener reparacion y justicia. Los funcionarios públicos sometidos á las condiciones que les impone la nueva ley electoral portuguesa, serán lo que deben ser en adelante, que es protectores del voto público, y no sus enemigos, no sus adversarios naturales. Véanse los recursos que concede á los electores ultrajados, contra los funcionarios públicos la nueva ley portuguesa; y todo el mundo lo reputará tambien por necesarios y justos.

Door pues á los hombres que han formulado la nueva ley electoral portuguesa. Ellos han respondido á la mas urgente necesidad del pais; ellos le han hecho el mayor de los beneficios. (Novidades.)

Idem 20.

Apenas salió en la *Gaceta* el plan de estudios que debe regir en los seminarios conciliares, tuvimos intencion de publicar el artículo que hoy ve la luz: pero desistimos desde luego de nuestro propósito, con el fin de que desvanecida la primera impresion que nos causó tal documento, pudiésemos hacer su crítica con toda la sangre fria que el asunto requiere. Aunque cuanto mas lo meditamos, peor nos parece, visto el rumbo que llevan las cosas, nos limitaremos á hacer algunas ligeras observaciones, por si se quiere tenerlas en cuenta en el otro plan que saldrá dentro de un año. Súrrase que este plan, hoy en ciernes, será definitivo, de lo cual no salimos garantos. Consecuencia de la centralización en ese hacer y deshacer planes de estudios, porque cada ministro que sube al poder pretende que la juventud aprenda y se instruya segun sus ideas. Como quiera, cada innovacion causa perjuicios trascendentales, y la enseñanza es una materia muy delicada para que se juegue con ella. Los intereses de un pueblo están en razon directa de su instruccion. Si hubo un tiempo en que las nociones mas usuales, en que los rudimientos de las ciencias se escaseaban como si fuesen un veneno, hoy dia ya pasó el miedo, y las necesidades intelectuales reclaman abundante pasto. Cuando la instruccion pública haya conquistado el puesto que de derecho le corresponde, vendrá á ser una cosa indispensable no ya la primaria, sino la segunda enseñanza. Antes era tenido por docto y erudito aquel que despues de muchos años de estudio llegaba á saber un poco de historia, de geografia: ahora hace un papel ridículo quien no posea con perfeccion los elementos de estas ciencias que tanto se van popularizando. ¿Qué fruto sacará de la lectura de un periódico el que no tenga nociones de geografia é historia? ¿Cómo podrá saborear una buena composicion poética si no sabe mitología? Oirá hablar del terremoto de Santiago de Cuba, del cólera que se ceba en el Norte de Europa, y de la fiebre amarilla que causa estragos en las Antillas; leerá mil alusiones á los dioses del gentilismo y á los héroes de la antigüedad; pero qué provecho sacará de todo esto si ignora quienes son Apolo y las Musas, y en donde están las Antillas y la parte setentrional del Continente.

Todas estas consideraciones prueban la alta importancia de la segunda enseñanza, porque es el complemento esencial é indispensable de la educacion primaria. El hombre que ignora el abecedario es un autómatas por completo; el que se contenta con saber leer y escribir es un autómatas á medias. El gobierno ilustrado, el gobierno que conozca los deberes que tiene contraídos, debe esmerarse en que sea la mas completa posible la segunda enseñanza, desde que por efecto de una preocupacion que deploramos, se constituya en árbitro absoluto de la educacion pública. Ya sabemos que para ser un buen médico, ó un excelente abogado, no hacen falta las matemá-

licas ni la astronomia; no ignoramos que para ser un esforzado militar ó un piadoso eslesiástico no se necesitan la química ni la historia natural. Pero ¿acaso está siempre el médico al lado de los enfermos, el abogado con sus litigios, el militar combatiendo y el eclesiástico rezando? ¿Estos hombres no alternan con sus semejantes? ¿No caerá el ridículo sobre cualquiera que ignore la situacion de una ciudad importante ó un acontecimiento memorable?

Poco penetrado debe estar el actual ministerio de esta verdad, cuando permite que en los seminarios conciliares se enseñen humanidades y filosofia por métodos especiales. ¿A este paso todavía vamos á ver que tendran que estudiar primeras letras en los seminarios los jóvenes que quieran dedicarse á la carrera eclesiástica! Esa falta de uniformidad tiene ademas el inconveniente de que los estudios hechos en los seminarios no aprovechan para ingresar luego en los establecimientos del gobierno y viceversa.

Prescindiendo de esta observacion que ya ha hecho otro periódico, hay ademas el gran escollo de la falta de profesores. ¿Quién explicará las diversas asignaturas de filosofia? ¿Basta saber teologia para enseñar cualquiera ciencia? Junto con el escolasticismo, veremos reproducirse las ciencias en el Estado en que se hallaban á fines del siglo pasado, y las teorías modernas tendran que ceder su puesto, mal que les pese, á preocupaciones añejas. ¿Quién sabe si merced á los seminarios, no se difundirá la idea de que los rayos chupan la electricidad, como lo hemos leído en una obra de historia natural que publica la *Biblioteca ilustrada*? Y ahora que de historia natural hablamos, no ha podido menos de llamarnos la atencion el olvido voluntario ó involuntario que se ha cometido con esta importante ciencia, borrándola del catálogo de las que forman la segunda enseñanza.

Nacidas las ciencias naturales con el primer hombre, han ido progresando paulatinamente en su parte práctica primero, y luego en su parte teórica é hipotética. En todas épocas han representado el papel mas brillante en la carrera de la civilizacion. ¿Quién, sino las ciencias naturales, dió el golpe de muerte á la taumaturgia? ¿Cuándo han cesado las relaciones de sucesos extraordinarios? Desde el instante en que se popularizaron la física, la química, la mecánica, la hidráulica, la mineralogia, la botánica y otros conocimientos. Gracias á su auxilio se desvanecieron las supersticiones, se aclararon los misterios y recobró el hombre su dignidad perdida. Pero ¿cosa rara! á pesar de tantos beneficios como han prestado á la humanidad las ciencias naturales, son miradas, si no con aversion, á lo menos con antipatia, por todos los eclesiásticos. Hé aqui por qué suponemos que la supresion de la historia natural en el plan de los seminarios ha sido un olvido voluntario ó un *olvido pensado*.

Igual olvido merece la geografia. El griego ocupará *media hora* todos los dias á los jóvenes; de suerte que mediante un cálculo, nada exagerado, tardarán los teólogos en aprender lo que se aprende en la universidad en dos. Otro tanto decimos del hebreo. Las matemáticas ocupan un lugar preferente en los estudios de los seminarios, pues dedican un año á las matemáticas elementales, y otro al cál-

culo diferencial é integral. Por mas cavilaciones que hemos hecho, no nos ha sido posible entender como se arreglarán para explicar cálculos á unos jóvenes que no habrán saludado las dos trigonometrias, que nada sabrán del álgebra superior, y que ignorarán completamente la geometria analítica. ¿Quién se atreve á enseñar física-matemática á discípulos que solo tengan sucintas nociones de aritmética, álgebra y geometria; que solo posean escasísimos elementos de física y química?

El reglamento anterior estaba redactado á lo militar, pero el actual está redactado á lo monástico. En el reglamento que nos rige se dió ya un importante paso para la introduccion del escolasticismo, cuyo método ha invadido á los seminarios. Poca es la diferencia entre nuestro reglamento y el plan eclesiástico. Las anomalías que hemos hecho notar en este, no dejan de verse tambien en el reglamento universitario por lo cual quizas no nos apartariamos mucho de la realidad, si presumiéramos que el uno ha sido modelo sobre el otro.

Para que se vea que no son vanas palabras lo que decimos, vamos á fijarnos en una de las secciones de la facultad de filosofia, por ejemplo, en la de historia natural. Los dos primeros cursos están destinados á estudios preparatorios. No estamos por ese sistema. El médico solo debe aprender medicina, el legista leyes y el naturalista historia natural. Si se necesita el griego para la glosologia, la física para la parte característica, la química para las reacciones, y las matemáticas para la cristalografia, obligúese al alumno á presentar certificaciones de estas ciencias, ó sométasele á un riguroso examen; porque desde el momento en que se ingresa en una carrera determinada se debe suponer que va ya el alumno convenientemente preparado. La idea de cursos preparatorios nos pareció excelente, en vista de los ventajosos resultados que produce en las escuelas de ingenieros de minas y de caminos.

Pero hay que tener en cuenta que no basta que estudie el alumno las convenientes asignaturas, sino que es preciso ademas que se hallen éstas distribuidas lógicamente, pues de lo contrario nunca se obtendran los resultados apetecidos. Véase si no lo que hoy está sucediendo. Los cursantes del primer año de ciencias naturales estudian la física junto los alumnos del cuarto de las ciencias físicas. Es decir, que estos llevan el necesario caudal de conocimientos matemáticos, al paso que aquellos apenas saben el alfabeto de las ciencias exactas. En tal conflicto, ¿qué partido debe tomar el profesor? Si explica como corresponde su asignatura, no le entienden los naturalistas, y si prescinde del cálculo, no cumple con su obligacion.

En el tercer año se aprenden los tres ramos de la historia natural. ¿De qué sirven en este caso los cursos cuarto y quinto, en los cuales solo se estudian fracciones de un todo que ya se supone sabido?

En cuarto año se da la primera parte de la botánica, y no sabemos si la *fitografia* ó *litografia*, pues en el reglamento impreso oficialmente y en el tablon de edictos se lee lo segundo, si bien suponemos que será un error de imprenta, pues no concebimos que el profesor de botánica haya de explicar tambien piedras. Sin embargo, no nos asustariamos aunque asi fuese, porque

ya tenemos el corazon preparado para esto y mucho mas. Con todo, si se nos hubiese de responder, preguntariamos qué botánica se estudia en tercer año y por qué se estudian á la vez la organografia y la fitografia. Mal podrá clasificar plantas quien no sepa lo que son estambres y pistilos, lo que son plúmulas y rejos; es decir, mal sabrá analizar quien no sepa leer.

El quinto año comprende la anatomia comparada y la zoonomia y zoografía de los vertebrados é invertebrados. Con la simple enumeracion de estas materias, y con observacion que para cada una se destinan *dos* lecciones semanales queda dicho mas de lo que se podria decir en un tomo de á folio.

Concluido el quinto año puede aspirar el alumno al grado de licenciado. Sin embargo, no sabrá una palabra de geologia y mucho menos de paleontologia, pues las nociones que debe explicar en tercer año el profesor de mineralogia son ó muy sucintas ó en general nulas, porque el tiempo no da lugar para mas. Pasará el sexto año y tendremos un doctor en ciencias naturales que ignorará la biografia de los hombres eminentes en este ramo de los conocimientos humanos, la bibliografia de la historia natural, las vicisitudes de las ciencias que profesa. Tendremos un *naturalista-mecánico*, no un *naturalista-filósofo*. Tendremos un naturalista capaz de clasificar todos los seres de la creacion, pero no un naturalista que en virtud de cien analogías armónicas abandone el mezuquino sendero de la descripcion y se eleve á las sublimes consideraciones filosóficas á que nos convida la naturaleza.

Cuanto hemos dicho acerca de la historia natural puede aplicarse á cualquiera otra ciencia. ¿Se suprimen las cátedras de lenguas vivas y se funda una de literatura extranjera? El gobierno dispone de los profesores como si fuesen máquinas científicas. ¿Quién cargará con la física-matemática? ¿Qué se entiende por literatura extranjera? ¿La literatura de Francia? ¿La de Inglaterra? ¿La de Italia? ¿La de Alemania? ¿La de Grecia? ¿La de.... todos los pueblos del mundo? Entonces, ¿cuál es el literato capaz de desempeñar dignamente esta asignatura entre nosotros?

(Clamor.)

De un estado que publica el *Clamor* en su número del dia 18 resulta que conforme á la real orden de 14 de junio del año anterior, se ha resuelto hasta ahora la admision y profesion de doce mil seiscientos ochenta y tres religiosas próximamente, distribuidas en cuatrocientos diez y ocho conventos en diversas diócesis.

En consecuencia de ello nuestro colega dice:

«Ignoramos qué pensarán de este resultado los políticos, legisladores y estadistas que constantemente abogan por los intereses de la familia como medio seguro de tener brazos útiles para el trabajo, aumentar la poblacion y producir buenos ciudadanos. Lo único que podemos decir es que los mas descontentadizos en puntos eclesiásticos, los que consideran poco cuanto se hace para favorecer al clero, los que desean en fin ver pronto restablecidas la compañía de Jesus y la congregacion de San Felipe Ferri, tributan justísimos elogios al señor ministro de Gracia y Justicia por la solicitud y perseverancia con que procura cumplir las disposiciones del Concordato. ¿Quiera el cielo que dado el primer paso no llegue la época de

un terrible desengaño cuando el mal no tenga remedio!

Memoria.—En memoria del duque de Wellington, el navio de tres puentes con máquina de hélice llamado *Windsorcassle*, que fué botado al agua el mismo día de su fallecimiento, cambiará de título y tomará el del ilustre duque. Los dos navios de mas fuerza que existen pertenecen á la marina de Francia y de Inglaterra. La Francia tiene *El Napoleon*, y el nombre de su rival se ha dado al buque mas grande que se ha construido hasta el día, el *Duque de Wellington*, cuyos cañones pueden lanzar, en una sola descarga, mas de 4,500 libras de metal.

Palabras.—Es curioso notar los diferentes títulos que desde 1848 se han dado al futuro emperador de los franceses. En 1848 se le llamaba *ciudadano presidente*; ya en 1849 á sus principios se decía el presidente á secas; mas tarde los diarios bonapartistas lo nombraron Luis Bonaparte; á principios de 1850 muchos añadían ya el dictado de príncipe; despues del golpe de Estado se firmó Luis Napoleon; hace algunas semanas comenzó á dárselo el dictado de alteza, y hoy se le tributa el de *alteza imperial*. Ahora se duda si tomará el título de Napoleon II ó III, aunque generalmente se le dá este último.

Los periódicos que ha traído de la India el último vapor llegado á Trieste, anuncian que habian estallado graves desavenencias entre el general Godwin que manda el cuerpo expedicionario contra los Birmanes y el comodoro Lambert, jefe de las fuerzas marítimas. El primero queria caminar con lentitud y prudencia, mientras que el segundo opinaba porque se procediese con audacia. Las reyertas habian llegado á tal punto, que el gobernador general creyó conveniente intervenir personalmente y al efecto pasó á Rangun. Informado de la situacion de las cosas, dió la razon al comodoro, y en su consecuencia emprendió este una espedicion sobre Proma, cuya ciudad ocupó casi sin resistencia. El gobernador general habia dispuesto aumentar el ejército expedicionario hasta 20,000 hombres y que se pudiese inmediatamente en campaña. En todas las demas partes del imperio se gozaba de la mas completa tranquilidad.

Los periódicos ingleses del 4 traen los pormenores de un formidable incendio que ha tenido lugar en Londres. El domingo á poco mas de las siete se prendió el fuego, y á las doce de la noche todavia no habia podido cortarse. Este terrible incendio ha causado grandes estragos en una inmensa superficie de terreno cubierto de magníficas casas que forman Bell Lane, Cok'ssquare, Petiltcoat-Lane, etc., en Spithalfield. La escuela libre de los israelitas, y los vastos talleres de Mr. Dirsdale, contratistas de construcciones, han sido del número de los edificios destruidos.

La *Revue Britanique* asegura que el gabinete frances está gestionando con el de Londres á fin de que este entregue el testamento original de Napoleon, que aun conserva.

(Nacion.)

BARCELONA 17 de octubre.

Mi reino no es de este mundo. Los motivos y ocasion que pusieron en los sagrados labios del Redentor del género humano estas sencillísimas palabras, ninguna duda dejan acerca de su verdadero significado y de la intencion con que fueron pronunciadas, por mas que el *Ancora*, jugando con las proposiciones latinas *de, in y super*, se esfuerze en interpretarlas de la manera que conviene á los que pretenden explotar la tierra en nombre del cielo.

¡Cosa singular! Los apologistas del despotismo teocrático, cuantas veces se invocan á favor de los pueblos que sufren las evangélicas palabras, libertad, igualdad, fraternidad, amor, benevolencia y perdon, las refieren exclusivamente al cielo y no á la tierra, y al mismo tiempo quieren que se refieran á la tierra y no al cielo todas las máximas del Evangelio que pueden dar á la teocracia alguna preponderancia. Y de este modo convierten en un código en que está consignada la esclavitud del mundo el santo libro que proclama su libertad ¡Y luego se nos censura porque decimos que el Evangelio, esta palabra de Dios resonará hasta la consumacion de los siglos cada dia mas puro, cada dia mas celestial, porque cada dia la ilustracion progresiva de la Humanidad irá arrancando alguna de las hojas con que los depositarios de este libro divino alteraron su santo testol!

Sabemos bien que Jesucristo vino á reinar sobre la tierra desde la cruz, y no solamente sobre los pueblos, sino hasta sobre los reyes. Sabemos igualmente que el papa es en la tierra el vicario de Jesucristo, pero por la mismo que sabemos esto, no podemos convenir en que cuando Ntro. Sr. Jesucristo dijo que su reino no era de este mundo, dijo á todo el mundo: «no me viene de ti mi reino, sino que mi reino viene á ti: todo tu y tus cosas me pertenecen, el poder de los que mandan y la obediencia de sus súbditos, las leyes que te rigen y los derechos que te conservan» ¿Donde iríamos á parar si de esta manera interpretásemos el Evangelio, y si reconociendo como reconocemos en el papa, al Vicario de Jesucristo, le creyésemos autorizado para decir al mundo: todo tu y tus cosas me pertenecen, y luego disponer á su arbitrio del poder de los que mandan? ¿Dónde iríamos á parar? Precisamente á ese protestantismo de que acusa el *Ancora* á los que creemos que el doble carácter de rey de Roma y padre comun de los fieles de que goza el Vicario de Jesucristo es funesto á la libertad italiana.

De ilacion en ilacion, si fuésemos aficionado como nuestro colega á llevar las deducciones á su último punto, partiendo de principios falsos que él sienta como axiomas incontrovertibles, iríamos muy léjos; llegaríamos hasta el extremo de negar la calidad de católicos á todos los que defendieron á nuestra escelsa Reina antes de ser reconocida por el papa. Pero carecemos de semejante aficion, que no debe sorprendernos en un periódico que tuvo tiempo atras la humorada de probar su infalibilidad y hasta inviolabilidad por medio de un argumento bastante parecido al de aquel asturiano que habiendo estado en la corte, quiso convencer á sus paisanos de que la Casa de Correos es lo mejor del mundo. Decia el *Ancora* que no podia dejar de acertar siempre, por cuanto sus escritos eran revisados

(3)

por dos eclesiásticos que representaban al Obispo y este al Papa y el Papa á Jesucristo. El asturiano decia: Lo mejor del mundo es Europa; lo mejor de Europa es España; lo mejor de España es Madrid; lo mejor de Madrid es la puerta del Sol; lo mejor de la puerta del Sol es la casa de Correos, luego la Casa de Correos es lo mejor del mundo. Medítense bien el primer artículo de la serie que ha publicado nuestro colega bajo el epígrafe *el papa rey* y se convencerá cualquiera de que la lógica del *Ancora* es siempre la del asturiano. Véase sino la conclusion del espresado artículo: «Haciendo, dice, rey al papa, se ha honrado al mismo Dios á quien representa: porque Dios, y esto tambien es de fé, se tiene por honrado en los honores que á sus ministros tributa la sociedad. Consecuencia de todo es que quien pretende deshonorar al papa porque es rey, tiende á deshonorar en su persona al mismo Dios.»

Decimos mal que la logica de nuestro colega es la del asturiano; es algo peor, porque al menos en la del asturiano podia haber buena fe. ¿Quiénes son los que pretenden deshonorar al papa porque es rey? ¿Acaso los que quisieran que el rey de Roma no fuese el papa ó que el papa no fuese el rey de Roma? Al contrario, los que tal quisieran abrigan á favor del Pontífice los mejores sentimientos; desean que el jefe de la Cristiandad conserve siempre ileso su prestigio; que nunca esté espuesto á los embates de las pasiones humanas, y que brille desde la silla de los apóstoles sin que le empañen jamas las nubes formadas por los vapores que se desprenden de las lagunas de este mundo tan cenagoso.—A. R.

(Actualidad.)

Noticias oficiales.

LONDRES 14 de octubre.

La opinion general en el mundo opinion general en el mundo oficial es que el parlamento se reunirá hácia el 5 de noviembre, pero que el discurso del trono no se pronunciará sino sobre el 11. Se cree que mañana se fijará positivamente el dia de la reunion.

Segun nos dicen de Londres, lord Howden debe regresar á España al desempeño de su embajada en Madrid á principios del próximo noviembre.

Leemos en el *British Army Dispatch*, que el mariscal Radetzki trata de retirarse del activo servicio é irá á fijar su residencia á su posesion de Kaybach. La muerte del duque de Wellington le ha afectado profundamente.

BERLIN 11 de octubre.

Desde 1º de enero de 1850 se establecerá un tren acelerado de Berlín á Colonia, y así se llegará á Paris en treinta horas.

El general de Radowite es un amigo tan íntimo del rey que los ministros empiezan á temer su influencia.

El gobierno austriaco ha convocado los gobiernos alemanes para abrir nuevas conferencias aduaneras en Viena, y M. de Prokesch d' Osten, embajador de Austria que ha llegado á esta, ha traído una invitacion para nuestro gobierno. Este no la aceptará, pues que por este hecho se ve con que lógica el gobierno austriaco sigue sus planes de union comercial y aduanera. Hemos notado que el *Moniteur*

Prussien da el título de emperador de los turcos al Sultan.

—Parece cierto que el rey de Hannover ha decidido al rey de Wurtemberg á que se mantenga fiel al Zollerein. Si hemos de dar crédito á un artículo del Times, la Inglaterra apoya la Prusia; pero la Francia con deseos muy interesados, aunque encubiertos, protege á los Estados del mediodia de Alemania. La Francia nunca abandonará el proyecto de convertir en súbditos á esos Estados aliados.

La estratagemas de hacer circular en la Silesia peticiones en favor de la política austriaca ha fracasado completamente.

FRANFORT, 13 de octubre.

El periódico titulado *Norddeutsches portfolio* afirma que se ha concluido un tratado entre el Austria y los Estados de la coalicion relativo á una union aduanera. Este tratado se pondrá en vigor el 1º de enero de 1854. Antes de ayer anunciamos ya que el Austria habia dirigido á los Estados Alemanes la invitacion de enviar á Viena ministros plenipotenciarios para una nueva conferencia aduanera.

Hoy han llegado á esta cuatro agentes de la policia francesa. Se han puesto en relaciones con la autoridad relativamente al complot de Marsella que segun dicen tiene ramificaciones en Alemania.

(Actualidad.)

Gacetilla comercial.

Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 22 dias del mes de octubre de 1852.

Londres, 50 ds. 25 cs. pap. por un p. f. á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 26 cs. pap. por un p. f. á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 27 cs. pap. id.—Madrid 1¼ din. p. c. daño á 8 dias.—Cádiz falta pap. id.—Sevilla 5¼ din.—Málaga 1¼ din. id.—Murcia 3¼ din. id.—Alicante 1¼ din. id.—Zaragoza 5¼ pap. id.—Coruña 3¼ din. id.—Valladolid 1¼ din. id.—Tarragona par. din. id.—Reus par. din. id.—Palma 00 din. id.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 p. c. de 48 á 48 ¼ p. c. valor sobre el nominal.

Títulos del 3 p. c. diferido, de 26 ¼ á 26 5¼ p. c. valor sobre el nominal.

Vales reales no consolidados, á 12 p. c. valor sobre el nominal.

Acciones.

De la Ibérica, capital 2000 reales, desembolsado 6 p. c., á 14 3¼ p. c. valor sobre el nominal.

(Diario de Barcelona.)

Bolsa de Paris del 18 de octubre.

Tres por 100 81 50. Cinco por 100 105 28. Españoles. Deuda diferida. 25 3¼. Tres por 100 51. Interior 46 ¼.

Londres 25 27 ¼ d. á la vista. 25 16 d. á 90 dias.

Madrid 5 25 ¼ á la vista. 5 21 d. á 90 dias.

Gadiz 5 25 ¼ á la vista. 5 21 á 90 dias.

Bilbao 0 00 á la vista. 5 25 á 90 dias.

Bolsa de Londres del 17 de octubre.

Consolidados 100 ¼.—Fondos españoles: Tres p. 8 51.—Id. interior, 00.—Id. diferido, 25.—Deuda pasiva, 6.

(Actualidad.)

PALMA.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 19 de octubre.

Ninguna particularidad desde mi anterior ha ocurrido, ni la salud ha sufrido alteracion alguna. Intermitentes en corto número y algunos casos de viruelas naturales son las enfermedades que reinan:

Trigo á 52 rs. cuartera. Cebada á 20 id. id. Maiz á 40 id. id. Habas á 46 id. id. Guijas á 44 id. id. Garbanzos á 76 id. id. Arroz á 21 reales arroba. Aceite á 17 id. cuartera. Vino á 16 id. cuartera. Aguardiente á 64 id. id. Algarrobas á 9 rs. quintal. Almendron á 220 id. id. Carbon á 9 id. id. Carne-ro á 4 rs. libra. Tocino á 6 id. id. (Corresp. del G.)

Buques fondeados en este puerto.

Dia 10. De Gaudia místico Santa Maria Salomé, de 55 ton., pat. Lopez, con 9 mar., 1 pas., con habas, altramuces y trigo para Rosas. De Valencia falucho Virgen del Carmen de 10 ton., pat. Juau, con 5 mar., 2 pas., arroz y efectos.

Dia 11. De Deuia tartana Purisima Concepcion de 36 ton., pat. Colomar, con 4 mar. y 1 pas., en lastre.

De Barcelona pailebot Flor del mar, de 46 ton., cap. Pujol, con 7 mar., 7 pas., con em-pesas é indianas.

De id bergantiu goleta noruego Yelra de 177 ton., cap. Srensen, con 7 mar., aguardien-te, plumas de gallina y 2000 tapones de corcho para Christiansaut.

Dia 12. De id. javeque Pepito de 52 ton., pat Costa con 6 mar., 2 pas., alquitran, em-pesas é indianas.

Dia 13. De Palma javeque Virgen de Jesus de 25 ton. pat. Ferrer, con 8 mar., 19 pasag, efectos y la correspondencia pública.

De Tarragona javeque San Juan de 52 ton., pat. Ruiz 5 mar. y lastre.

De Cartagena laud Virgen del Carmen de 18 ton., pat. Tur con 3 mar., 2 pas., pimienta molido y otros efectos.

De Andraix falucho san José de 11 ton. pat. Noguera con 4 mar., jabon y carbon.

Dia 15. De Ciudadela falucho Juanito de 19 ton., cap. Triay con 6 mar., ladrillos, queso, habas y otros efectos.

De Santa Pola laud san Antonio de 19 ton. pat. Ros, con 4 mar., 1 pas., lastre y salvado.

Dia 16. De Barcelona bergantiu Rápido de 85 ton., cap. Casellas con 7 mar., aguardiente, vino y esparto.

Dia 17. De id queche Nuevo Tigre de 125 ton.: cap. Pla con 9 mar., vino, avellana y tapones de corcho.

De id. laud Juanito de 55 ton., cap. Garcia, con 8 mar., 1 pas. y lastre.

Idem despachadas.

Dia 11. Para Benidorm pailebot San Juan Bautista cap. Fuster con 7 mar, sal y cascara de pino.

Para Cartagena falucho Balear de 24 ton, pat. Barceló con 5 mar. y carbon.

Dia 15. Para Alicante falucho Virgen de los Desamparados, de 12 ton., pat. Riera, con 4 mar., y carbon.

Dia 14. Para Cartagena falucho san Jaime de 24 ton., pat. Guebara con 4 mar. y carbon.

Dia 16. Para Cartagena falucho Juanito de 19 ton., cap. Triay, con 6 mar., 1 pasag., la-drillos, queso y otros efectos.

Dia 18. Para Christiansaut goleta Yelra de 177 ton. cap. Srensen con 7 mar., 1 pasag., aguardiente y sal.

Para Palma javeque san Juan de 51 ton. cap. Torres con 7 mar., sal y la correspon-dencia pública.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN EVARISTO PAPA Y MARTIR.

Fué griego de nacion; y siendo va-

ron docto y santo, trece dias despues de la muerte del pontifice Anacleto fué elegido en su lugar para ocupar la silla de San Pedro. Luego que comen-zó á ejercer su oficio pastoral, dividió las parroquias de Roma entre los sa-cerdotes, que fueron los que despues tuvieron titulos de cardenales. Preve-yó que los casamientos se celebrasen en público, y que los desposados reci-biesen las bendiciones nupciales en las iglesias. Mandó que los obispos no de-jasen sus iglesias por otras. Tambien mandó no se recibiese acusacion del pueblo contra el obispo, sin preceder sospecha contra él. Fué Sumo Pontifi-ce 9 años y 3 meses y á los 26 de oc-tubre de 121 fué coronado del marti-rio, aunque se ignora el modo con que fué martirizado.

La misa es en honor del Santo: la oracion, Infirmitem nostram, etc.

La epístola del capítulo 1 del apostol Santiago.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p. 1	88 grad.
Hoy. { 7 de la m.	14	28 1	88
{ 12 del día.	16	28	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 42 ms.

Pónese... á las 5 " 18 "

Hora que debe señalar el reloj al me-dio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 11 s.

AVISOS

oficiales.

ESCRIBANIA DE REMATES

de los derechos consignados.

El M. I. S. Gobernador de estas Is-las ha dispuesto que mañana martes 26 del que rige, á la una de la tarde, se proceda en los corredores del edifi-cio que ocupan las oficinas del Gobier-no de la provincia, á la segunda subas-ta del arriendo de los derechos quinto del vino, sisa carnes y vectigal aceite de esta ciudad y su termino, por haber sido pujados con la decima los precios del primer remate verificado en 21 del actual. Palma 25 de octubre de 1852. =Cayetano Socias.

Por auto de éste dia recaido en el expediente que sigue Miguel Puig con-tra Francisco Oliver sobre pago de mrs., el juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia cuatro de noviembre próximo para el remate de una pieza de tierra olivar denomi-nada can Xinoy del término de Soller, cuyo remate se verificará en los estrados de este Juzgado á las doce de la mañana. Lo cual se anuncia de órden de S. S. en el boletin oficial y periodicos de esta ciudad. Palma 23 de octubre de 1852. =P. M. D. S. S. =Miguel Servera.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 22.

De Alicante en 5 dias bergantiu Solitario de 168 ton., cap. Marcos Mateu en lastre.

De id. en 6 dias laud Magdalena de 51 ton., pat. Juan Oliver con 11 pas., trigo y efectos.

De Villanueva en 5 dias laud San José de 50 ton., pat. Guillermo Porcell con vino.

De Ivizá en 4 dias javeque San Juan de 51 ton., pat. Juan Torres con 11 pas., sal y balija.

De Mahon en 2 dias laud Adoni: de 47 ton., pat. Francisco Kirchofer con 16 pas. y lastre.

De Blanes en 4 dias laud San Estevan de 29 ton., pat. Ramon Martí con abichuelas y fruta seca.

De Barcelona en 5 dias laud Juanito de 45 ton., pat. Bernardo Aguiló con 24 pas., lastre y efectos.

Id. 23.

De Bullera en 2 dias laud San Cayetano de 19 ton., pat. Andres Melis con 7 pas. y arroz.

Idem despachadas

dia 22.

Para Barcelona laud Cármen de 49 ton., pat. Rafael Covas con 1 pas. y paja.

Para la Habana bergantiu Pelayo de 145 ton., cap. don Pedro Miró y Granada con 5 pas., frutos y efectos del pais.

Para Torrevieja bergantiu Sueco Albertina de 180 ton., cap. R. O. Stalhonc en lastre.

Id. 23.

Para Barcelona vapor Mallorquin eap. Es-tade con 25 pas., gen. y balija.

Para id. laud san Antonio 24 ton., pat. José Armcngol con 5 pas., azúcar y efect.

Para Villanueva laud Adonis de 24 ton., pat. Pedro Bosch en lastre.

Para Argel laud San Pablo de 20 ton., pat. José Ferrer con 5 pas., frutos y efectos.

Para Tortosa laud Carolina de 59 ton. pat. Ramon Escardó con azúcar y efectos.

Para Benicarló laud san Antonio de 18 ton., pat. José Franquel en lastre.

Avisos particulares.

En la hojalateria de la

Cadena de Cort, número 6, junto al despacho de la imprenta Balear, se venden vidrios pla-nos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mis-mos precios que si se mandasen traer de Bar-celona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las cañales y cañerías de zinc que nueva-mente se construirán en la misma hojalateria serán un veinte por ciento menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente los objetos de hoja de lata he-chos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un veinte por ciento de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construccion.

Hallándose de paso en

esta ciudad un relojero aleman, ofrece relojes de pared y de bolsillo asegurados por un año, quedando encargado para el cumplimiento de esta responsabilidad, exceptuadas las roturas por caídas, Don Miguel Font, relojero, plaza de las Copiñas.

Precios fijos.

Relojes de plata de cilindro. . . á 9 duros.
Sabonetas id. id. á 9
Id. id. á 10
Id. de rueda catalina á 6 10
Id. de áncora. á 16
Id. con volante de oro á 18
Relojes de Pared horas y me-dias con despertador. á 5
Despertadores portatiles. . . . á 2 16
Y otras varias clases de relojes de oro á precios sumamente cómodos.
Fonda de las tres palomas cuarto número 5.

En la fabrica palmesana

de los SS. Estada, Cáceres y compañía, situada en la calle d' els holms, esquina á la puerta de Jesus, existen de venta cueros de lana y algo-don, y de solo algodón para pantalones; telas

escoseras de lana, de varias clases, para señoras, todas de superior calidad. Tambien se hallará en el propio establecimiento entre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas; dichos arti-culos se venderán á precios equitativos.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos an-tigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica del establecimiento, acompañado ademas del opus-culo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballero: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. =Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona in-fráscrito; certifico que con escritura en mi po-der, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferres, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espre-sado doctor Font y Ferres sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 50 mayo de 1852. =Fernando Ferran.

Fábrica de Sombreros

DE

PEDRO PINTO,

calle de Sto. Domingo, número 35.

En dicha fábrica hay un buen surtido de sombreros impermeables á prueba de agua y á precios sumamente económicos: elásticos, hongos y de todas hechuras.

Tambien se limpia el sudor á los viejos y se ponen á la moda.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En ella se suscribe á El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial, literario y de avisos. Este periódico ha reem-plazado al antiguo Barcelones, y por consi-guiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripcion en esta capital es de 54 reales por trimestre y 12 por un mes.

TEATRO

Mañana no hay funcion.

Para el miercoles.

FUNCION 15.ª QUINCENA 5.ª

Se pondrá en escena la acreditada comedia en 2 actos, titulada

LOS DOS DOCTORES,

dirigida por el Sr. Prats.

Seguirá un escogido intermedio de

Baile nacional.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, original de don Juan José Nieva: titulada,

FÉ, ESPERANZA Y OSADIA,

dirigida por el Sr. Jover.

A las 7 1/2. Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena á la brevedad posible la gran tragedia titulada,

Luis onceno,

adornada con todo el aparato que requiere su argumento.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT.

Editor responsable.